MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4979

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2016 "ADQUISICIÓN DE TONERS Y TINTAS" Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 9.

Asunción, 14 de septiembre de 2016

VISTO: El memorando DGAF N.° 1322 de fecha 13 de septiembre de 2016, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - Subasta a la Baja Electrónica n.º 21/2016 "Adquisición de toners y tintas", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 5 de septiembre de 2016, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo".*

Así también, lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta", expresa: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley".*

En ese sentido, por memorando UOC N.° 1905 de fecha 12 de septiembre de 2016, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación a través del cual se recomendó la adjudicación y declaración desierta de uno de los ítems de la Licitación por Concurso de Ofertas - Subasta a la Baja Electrónica n.º 21/2016 para la adquisición de referencia.

En atención, al acta de Sesión Pública Virtual y al acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - Subasta a la Baja Electrónica n.º 21/2016 "Adquisición de toners y tintas", realizado a los 10 y 11 días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, respectivamente.

De acuerdo, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas - Subasta a la Baja Electrónica n.º 21/2016 "Adquisición de toners y tintas", de fecha 5 de septiembre de 2016, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 3859 de fecha 21 de julio de 2016 y su modificatoria, la resolución F.G.E. N.° 4019 de fecha 29 de julio, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las empresas SERVIPRO SRL, J&S SRL, ALTERNATIVA SA Y MASTER SOFT PARAGUAY SRL, reúnen las condiciones documentales y cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto vigente, conforme a la Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", según CDP N.° 556/2016 de fecha 14 de julio de 2016, emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4979

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2016 "ADQUISICIÓN DE TONERS Y TINTAS" Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 9.

En virtud de, lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, el Decreto 1107/2014 "Por la cual se establece el procedimiento para la Subasta a la Baja Electrónica y se derogan los Decretos 12453/08 y 5517/10", que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 334 de fecha 12 de septiembre de 2016, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas - Subasta a la Baja Electrónica n.° 21/2016 "**Adquisición de toners y tintas**", por la suma total de **G. 426.399.356.- (Guaraníes cuatrocientos veintiséis millones trescientos noventa y nueve mil trescientos cincuenta y seis)**, de acuerdo al siguiente detalle:

- SERVIPRO S.R.L.: la suma de **G. 336.831.000.- (Guaraníes trescientos treinta y seis millones ochocientos treinta y un mil)**:

Ítem n.°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Canti-dad	Presenta-ción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (Iva incluido)
1	TONER OKI B431	Unidad	519	Unidad	OKI	EE. UU.	649.000	336.831.000.-
							Total adjudicado guaraníes	**336.831.000.-**

- J&S S.R.L.: la suma de **G. 61.438.842.- (Guaraníes sesenta y un millones cuatrocientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y dos)**:

Ítem n.°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Canti-dad	Presenta-ción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (Iva incluido)
2	TONER XEROX 7100 - CYAN	Unidad	6	Unidad	XEROX	USA	1.615.999	9.695.994
3	TONER XEROX 7100 - MAGENTA	Unidad	6	Unidad	XEROX	USA	1.615.999	9.695.994
4	TONER XEROX 7100 - YELLOW	Unidad	6	Unidad	XEROX	USA	1.615.999	9.695.994
8	TINTA HP 4500 N° 901 (NEGRO)	Unidad	10	Unidad	HP	USA	116.502	1.165.020
10	TONER HP CP 2025 N° CC530A (NEGRO)	Unidad	10	Unidad	HP	USA	802.719	8.027.190
11	TONER HP CP 2025 N° CC5333 (CYAN)	Unidad	10	Unidad	HP	USA	771.043	7.710.430
12	TONER HP CP 2025 N° CC532 (YELLOW)	Unidad	10	Unidad	HP	USA	772.411	7.724.110
13	TONER HP CP 2025 N° CC531 (MAGENTA)	Unidad	10	Unidad	HP	USA	772.411	7.724.110
							Total adjudicado guaraníes	**61.438.842.-**

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4979-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2016 "ADQUISICIÓN DE TONERS Y TINTAS" Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 9.

- ALTERNATIVA S.A.: la suma de **G. 7.319.994.- (Guaraníes siete millones trescientos diecinueve mil novecientos noventa y cuatro)**:

Ítem n.°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Canti-dad	Presenta-ción	Marca	Proceden-cia	Precio Unitario	Precio Total (Iva incluido)
5	TONER XEROX 7100 - NEGRO	Unidad	6	Unidad	XEROX	USA	1.219.999	7.319.994
							Total adjudicado guaraníes	**7.319.994.-**

- MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.: la suma de **G. 20.809.520.- (Guaraníes veinte millones ochocientos nueve mil quinientos veinte)**:

Ítem n.°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Canti-dad	Presenta-ción	Marca	Proceden-cia	Precio Unitario	Precio Total (Iva incluido)
6	TONER HP (D3015) N° 55A (NEGRO)	Unidad	10	Unidad	HP	USA	1.066.212	10.662.120
7	TONER HP 51A (NEGRO)	Unidad	10	Unidad	HP	USA	1.014.740	10.147.400
							Total adjudicado guaraníes	**20.809.520.-**

2.- DECLARAR desierta la adjudicación del **ítem n.º 9** de conformidad al inciso "c" del artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

4.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente ejercicio fiscal.

5.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5455/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

6.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado